

LA PRENSA DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos con energía y empuje.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un mes..... 1'90
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 6
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Inserciones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la 4.ª línea.—1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Maquetas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

ANO XXI. Primera edición del Martes 6 de Noviembre de 1900. Núm. 11.978.

Magnífico SURTIDO EN CADENAS, broches y botanaduras. Novedades cada ocho días. Se venden en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Nuestras comunicaciones

Entre los proyectos más útiles que se proponen a desarrollar en el ministerio de Obras públicas el Sr. Gasset figura la revisión de los itinerarios de los ferrocarriles, obligando a las Compañías a que procurasen abaratar todo el tiempo posible en los viajes, que hoy resultan verdaderamente molestos por la escasa velocidad de los trenes y el abuso que de las paradas hacen las empresas, en virtud al cual se detienen los convoyes en las estaciones para la carga y descarga mucho más tiempo del debido, y con notorias molestias para los viajeros.

Diffícilmente habrá una ciudad que sea más perjudicada con esa lentitud que Granada, pues la combinación de horas de los trenes parece hecha expresamente para dañar los intereses del comercio y de la industria y del público en general.

La hora en que entra el correo (caso de llegar con exactitud, que es un caso excepcional) representa para los hombres de negocios un retraso en sus asuntos que muchas veces puede producir fatales consecuencias. Como la correspondencia que llega en el correo, no se reparte hasta la mañana siguiente las cartas pierden desde luego una fecha, pues las recibidas aquí, por ejemplo, el día 20 no son repartidas hasta el 21 y quedan sin contestar hasta el primer tren, cuya salida es a las siete de la mañana del 22.

Si el que recibe la carta tiene apurado y la recoge por la noche, entonces podrá contestar a correo seguido; pero a costa del mayor gasto que el apartado supone. Y si la carta exige contestación telefónica, tampoco es posible darla hasta el día siguiente, pues el Sr. Dato completó la incomunicación de Granada, limitando el servicio de telégrafos, contra toda conveniencia general y contra toda justicia.

En tales condiciones, la reforma de esos itinerarios podría favorecer mucho la rapidez de comunicaciones solo con hacer que el correo llegase a Granada a la hora que llega a Sevilla, por ejemplo; pues este adelanto de pocas horas permitiría repartir las cartas en las primeras horas de la noche del día en que llegasen.

Si el Sr. Sánchez de Tola se propone realizar una buena campaña en el importante ministerio que ocupa, no debe olvidar esta cuestión de los itinerarios de ferrocarriles, que es de gran interés para el país.

Lohengrin

Adolfo Sanchheim, con motivo del 50 aniversario (22 de Agosto pasado) del estreno de *Lohengrin*, en el teatro de Weimar, nos ha recordado al célebre *Caballero del Cisne*, cuya leyenda hizo muy popular en España el Rey Alfonso el Sabio, en su libro *Gran Conquista de Ultramar*.

Olvidados los libros de caballerías, olvidados también el *Lohengrin* español y como dice Sanchheim, «hemos acabado por hablar de *Soldado* llamada en el Amadís de Gaula la reina Isoc; por denominar *Graal* al Santo Graal... y por decir *Parcifal* en vez de *Perceval*, a pesar de que esta palabra la usan como apellido distinguidas familias españolas».

En el libro del sabio rey, llamase *Pueblo* a *Lohengrin*, *Beatriz* a *Elsa* y el duque de Sajonia parece tener algún parentesco con *Telramundo*.

Por último, el origen de la leyenda podrá ser breton, pero es lo cierto que en España ha sido muy español y popular el *Caballero del Cisne* y su famosa contienda, y que *Lohengrin* quiere decir *Lorenés* así como *Lohengrin* primera forma del nombre *Garin* de Lorena.

El *Lohengrin* de Wagner, es la cuarta obra que escribió el discutido maestro, olvidando las de su primer estilo que comienzan con *La novicia de Palermo* (1836).—Las que le precedieron son *Rienzi*, *El buque fantasma* y *Tannhäuser*.

miración por *Lohengrin* que decía que el preloido es una obra maestra y maravilla de instrumentación.

Wagner terminó esta ópera en 1847 y se estrenó en 1850 en Weimar. el día de la fiesta de Goethe, dirigida por Liszt.

Procuró el insigne maestro dar carácter nacional a sus obras, y buscaba siempre sus asuntos en la fantástica mitología alemana; en las melancólicas y románticas baladas germanas propias para inspirar tragedias, poemas musicales y en otros ideas ístas.

Mucho se le ha censurado por esto y sin embargo, no se recuerda que Guck recurrió a la tragedia, y a la tragedia y a la mitología recurrieron nuestros compositores de dramas con música, en los siglos XVII y XVIII.

Respecto de sus discutidas reformas dramáticas él mismo, trazando con exactitud lo que era la ópera italiana. «En Italia, dice, en donde primero se estableció la música, ¿cuál era la única misión del compositor? Consistía en escribir para tal ó cual cantante, en quien el teatro dramático tenía un lugar completamente secundario, arias destinadas exclusivamente a proporcionar una ocasión para desplegar su habilidad. Poema y escena no eran más que un pretexto: servían únicamente para proporcionar local y tiempo para esta exhibición de los ejemplares; la bailarina alternaba con la cantatriz; hablaba lo que la primera había cantado, y el compositor tenía por única misión ir variando en tipo de arias determinado».

Otro lugar dice: «Nunca al tratar de reformar, ha sido mi ánimo en principio abjurar la grande arie, el duo y otras formas usadas por la ópera, si no que el abandono de estas formas ha resultado forzadamente de la naturaleza del asunto».

La base de su teoría es esta, explicada por el mismo con verdadera claridad: «La música debe adaptarse a la forma poética y no la forma poética a la música».

Wagner, prefería *Tristan e Isolda* a *Lohengrin*; por que tal vez presagiaba que los wagneristas rabiosos habían de considerar este último como la más italiana de sus obras.

Realmente, después de *Rienzi*, incorrecta variación entre todos los estilos, y escuelas, y *El buque fantasma*, *Tannhäuser* que aolecen del propio defecto aunque ya más corregido, *Lohengrin* es un drama espiritual, cuyos actores son ángeles y cuyas armonías son celestiales».

El éxito de esta obra ha sido inmenso en todas partes. En Madrid es una ópera de repertorio; como tal en 1840 sucedía con *Los Puritanos*, por ejemplo.

Hay que decir en honor de los españoles que en ninguna población se ha tratado de Wagner como en Francia; aquí se contentaron con hacer unas caricaturas con este parateo, que no deja de tener gracia, al pie:

Porta, músico y pintor;
¿No torca? No señor.

ARGUMENTO.

Acto I.
La escena representa las proximidades de un gran lago. Al pie de una colina cubierta de árboles, aparece improvisado un trono que ocupa el Rey. Caballeros, sajones y brabantinos le circundan. *Telramundo* y *Ostruda*, rodeados de nobles sajones, aparecen frente al Rey.

Un heraldo anuncia el cortejo que el Rey con su orden real, y congreja a los allí presentes para consultarles un grave negocio de estado.

En pie el Rey, impetra de todos una explicación que aclare los disturbios y marejadas que sobre su reino pesan.

El Rey deseando obtener una solución a los conflictos surgidos entre sajones y brabantinos, suplica al conde *Telramundo*, una pronta satisfacción de cuanto acontece, como el único reconocido como caballero de relevantes dotes y honradez acrisolada.

Levántase *Telramundo* y procura demostrar el delito que luego esplica es cometido por *Elsa*, sin que para esta acusación le quite otro objeto que su ambición y deseo de apoderarse del título del Principado de Brabante que posee la joven. De gracias al Rey por la alta distinción de que ha sido objeto y suplica justicia de un acto por todos conceptuado digno de castigo y causa de los desórdenes del reino.

Acusa a *Elsa* de patriótica. Ordena el Rey comparezca la acusada, quien acompañada de sus damas llega ante la presencia del Soberano.

Preguntada por este si es *Elsa* de Brabante, contesta afirmativamente.

Interroga de nuevo el Rey a *Elsa* para que confiese el delito que se le imputa y por todas contestación obtiene de *Elsa* una expresiva mirada al cielo, al cual quiere invocar como testigo de sus acciones, nueva interrogación del Rey y explicación de *Elsa*, en la que dice que tenía un hermano, el cual desapareció de su hogar; sabe se la acusa de haberlo matado, no trata de disculparse de la calumnia que sobre ella pesa, pero que antes de ser juzgada invoca la gracia de que se le conceda sea llamado su defensor para ella desconocido.

Ordena el Rey que por su heraldo y a son de trompetas a los cuatro vientos, sea llamado el dicho defensor de *Elsa*.

Nadie responde a esta llamada; anda general entre todos los concurrentes, y por lo tanto afirmación de la culpabilidad de la joven. Reaga nuevamente *Elsa* sea llamado otra vez su defensor y tres veces, sentis súbitas de éter y de sus damas, aparece *Lohengrin* por el fondo, guiado una barca que arrastra un cisne blanco.

Al llegar *Lohengrin* a tierra, se dirige a *Elsa* despidiéndose de él y diciéndole que una misión sagrada lo conduce a aquellos reinos de Germania, para hacer justicia en la causa inocente.

Avanza hasta el trono y saluda al Rey y a sus cortesanos, diciendo al Rey que se nombra caballero defensor de la acusada, y que para probar su inocencia, reata a quien osa sostener la acusación que sobre *Elsa* pesa.

Habia a la joven para decirle que la ama y que gustoso viene a defender su causa, pero que nunca ha de preguntarle ella quien es, de donde viene y a donde va sino estar obediendo a sus mandatos; dirigiéndose a *Telramundo* dice que le quiere en la acusación que dirige a *Elsa* y por lo tanto que lo reza para batirse.

Así dispuesto, el Rey antes de autorizar la lucha entre los adversarios, dirige una invocación al cielo para que la justicia prevalezca.

Terminado el ruego, el Rey sube al trono y a tres golpes de espada sobre el escudo de batalla, da comienzo la lucha entre *Lohengrin* y *Telramundo*, siendo este último vencido y derrotado, cayendo al suelo y sacado de la escena por sus esposos.

Los nobles vitorean al vencedor, cojido de las manos *Elsa* y *Lohengrin*, y empujados de las aclamaciones de los nobles, reciben la bendición del Rey.

Acto II.
Patio de la fortaleza en el palacio de Elsa. Noche oscura. Aparecen Ostruda y Telramundo sentados en las gradas de la iglesia.

Telramundo increpa a *Ostruda* como causante, por su ambición, de la pobreza y olvido en que están.

En este momento son sorprendidos por la salida inesperada de *Elsa* que se asoma a un balcón a respirar el aire de la noche.

Visita por los esposos, *Ostruda* aconseja a *Telramundo* que se aleje, pues desea ver la manera, poniéndose al habla con *Elsa*, de destruir todos sus planes de casamiento con *Lohengrin*.

Aperchibida *Elsa* de la presencia de *Ostruda*, baja al patio, y entabla con ella una conversación en la cual lamentando su pobreza, inocentemente, le ofrece su protección y amparo diciéndola que considerará a *Ostruda* como una hermana. *Ostruda* ofreciendo no merecer esos favores, puesto que la vida causa de los disgustos que sufrió *Elsa*, se niega a aceptar los mercedes que la joven le ofrece.

Insiste *Elsa* y al fin la convence, entretanto ambas en las habitaciones de *Elsa* no sin que antes de penetrar *Ostruda* que va detrás de la Princesa, dirige una señal de amenaza a la que le ofrece un pareo.

La escena está sola, comienza a amanecer, se oyen a lo lejos los clarinetes tocando a diána.

Del palacio salen varios caballeros invitados a la fiesta del matrimonio de *Lohengrin* y *Elsa*, comentando la magnificencia de los preparativos, y la felicidad de los futuros esposos.

Aparece un heraldo anunciando la llegada de *Elsa*, y los damas y caballeros para asistir al casamiento de la princesa.

Elsa acompañada de *Ostruda* y de pagés, sale al patio de armas y al ir a subir las gradas del templo se interpone *Ostruda*, que la llama delante de todos, repitiendo la acusación del fratricidio.

Un heraldo con cuatro trompeteros anuncia la llegada del Rey que viene en unión de *Lohengrin*.

Elsa se arroja en brazos de su prometido, diciéndole que la ampara de *Ostruda* y que la aleje, pues nuevamente la ha acusado del horrendo delito de que él la defendió.

Lohengrin con su poder extraordinario, abate las iras de *Ostruda*, ordenándole se aleje del lugar en que todos se reúnen.

Restablecida la calma, *Lohengrin* presenta a su futura a la Corte y acompañada del Rey, va a penetrar con *Elsa* en la capilla.

Entre los convidados, se confunde *Ostruda* para entrar en el templo y en la puerta para otra vez vengarse.

Al ver a *Ostruda*, *Elsa* se desmaya en brazos de *Lohengrin* y sin que entre en la iglesia la comitiva cae el telón.

Acto III.
Cámara nupcial.—Interiormente se oye la música que acompaña a los conyugados a la cámara nupcial.

Abrense las puertas de la habitación y penetran en ella los esposos.

Quedan solos y en arrebatados y amorosos arranques, se juran eterno cariño.

En este momento son sorprendidos por *Telramundo*, que furivamente ha penetrado en la cámara con intenciones de matar a *Elsa*, pero aperchibido *Lohengrin*, requiere la espada y mata a *Telramundo*.

Los señores que acompañaban a este último, se llevan el cadáver de su amo. *Elsa* al aperchibirse de la lucha entre su esposo y *Telramundo*, se desmaya; al llevarse el cuerpo de *Telramundo*, *Lohengrin* llama a las damas de *Elsa* para que la conduzcan a sus habitaciones.

Elsa suplica a su esposo permanezca a su lado, pero él le dice que no, y para coadyuvarle le recuerda lo que le prometió de obedecerle en todo cuando vino a defenderla ante la Corte de la acusación que sobre ella pesaba; *Elsa*, triste, obedece y se aleja en unión de sus damas, terminando así el acto.

Acto IV.
La misma escena del acto primero.—Rey, nobles, etc., reunidos para juzgar a Elsa, y averiguar quien ha matado a Telramundo en la habitación nupcial de la joven.

Llega *Elsa* acompañada de sus damas para presentarse ante el Rey.

El Rey satisfecho declara inocente a la joven, y *Lohengrin*, cumplido su compromiso de defensor de *Elsa*, se despidió de ésta dejándola como recuerdo el anillo, el cuerno y la espada; el cuerno para en caso de apuro pueda llamarlo, la espada para su defensa en unión de otro sé que él buscará para su guarda y el anillo como recuerdo de amores.

Interrumpe esta escena la llegada del cisne que arrastrando la barca viene en busca de *Lohengrin*.

Antes de despedirse, *Lohengrin* ruega al Rey y a los cortesanos quien es, de donde proviene, a donde se dirige y cual es su alcurnia; refiere que allá en lejanas tierras existe un templo donde se guarda una copa, don del cielo, que contiene el San Graal, sangre de Cristo, y de cuya orden él es hijo y Caballero, teniendo por misión en la tierra amparar al desvalido y defender al inocente.

El Rey, los cortesanos y cuantos escuchan la revelación de *Lohengrin*, quedan admirados de las palabras del héroe, quien aprovechando este momento de aspección y tras breve y sentida despedida con *Elsa*, se acerca al cisne e invoca al cielo para que la paloma del San Graal, que cada año se renueva, opere la transformación del Cisne en Godofredo, hermano de *Elsa*, para ser escudo y defensor de la joven Princesa durante la ausencia de *Lohengrin*.

Osada que sale en este instante para madre de nuevo a *Elsa*, al ver el milagro de la transformación del Cisne y de la aparición de Godofredo, cae al suelo desmayada.

Elsa se abraza a su hermano, enviando amorosa mirada a *Lohengrin*, que se aleja en la barca que arrastra la paloma.

Reparto de la obra.
Elsa..... Srta. Petroski.
Ostruda..... Srta. Riera.
Lohengrin..... Sr. Dianchi.
Telramundo..... Sr. Cabello.
Rey de Brabantino..... Sr. Torres.
Un heraldo..... Sr. Palcu.
Coro general y banda militar.

En la provincia.

En Bérchules. Según nos escriben de Bérchules se ha celebrado en aquel pueblo una lucida procesión, con motivo de la llegada al mismo de una nueva imagen de la Virgen del Rosario, adquirida por los mayordomos señores D. Esteban y D. José M. Arana, D. Nicolás Resca y D. Miguel Saez.

La imagen ha estrenado un rico manto, primorosamente bordado por la hábil profesora D.ª Carmen Castro, y sus discípulas, las Sras. María Corral, Ana Banqueri, Teresa Sanchez, María Ocaña y otras todas las cuales han recibido muchos felicitaciones por su inteligente y artístico trabajo.

A las nueve de la mañana del último domingo de octubre se verificó solemnemente la bendición de la imagen de Nuestra Señora por el párroco de la iglesia de Alcantar, y seguidamente se organizó la procesión desde dicho pueblo a Bérchules.

En diferentes sitios del trayecto se dispararon numerosos cohetes y palmas reales.

A los acordes de esbócidas piezas interpretadas por la banda de música de Cádiz; hizo su entrada en el pueblo la imagen del Rosario, dirigiéndose a la iglesia, donde seguidamente se dijo una misa.

Por la tarde, D. Ulpiano Montoro dijo un sermón, que le valió muchas felicitaciones de las personas que la escuchaban.

Después del sermón, fué sacada nuevamente en procesión la Virgen del Rosario, que recorrió las principales calles de la población, entre aclamaciones entusiastas de la muchedumbre a la Virgen, al párroco, al coadjutor D. Francisco Tarifi y a la profesora y señoritas que bordaron el manto que lucía la imagen.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra Dionisio Ruiz Cabrera (a) Conejo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Ortiz Charte; procurador, Sr. Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío.—Contra José María Vilchez Prieto, sobre violación.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Alhama.—Contra Lucas Morales Calvo, sobre ésporo.—Abogado, Sr. Hernanz; procurador, Sr. Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Saez.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio Carmona Ibañez, sobre hurto.—Aboga de, Sr. Afán; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Saez.

Juzgado de Baza.—Contra Esperanza Diaz Valdivia, sobre hurto.—Abogado, Sr. Benavides; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Saez.

Sala de lo Civil. Juzgado de Málaga-Mercado.—D.ª Luisa Marfía Diaz Martín con D. Mariano Perálvarez Hernandez, sobre pago de pesetas.—Procurador, señor Gomez Lopez; secretario de Sala, señor Mirasel.

Juicio por Jurados. Ante la sección primera de la Audiencia, empezó ayer la vista de la causa por Jurados, instruida con motivo de la muerte violenta de Miguel Montes Gomez, ocurrida en Lanteira el año anterior, hecho de que nos ocupamos en nuestro número del domingo.

En la sesión de ayer, después de declarar los procesados, los peritos y los testigos, reformaron sus conclusiones provisionales la acusación privada y la defensa.

Sostuvo la primera que en el asesinato del Montes concurrió la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

La defensa sostuvo que en el hecho habian concurrido los requisitos de la circunstancia eximente cuarta y las atenuantes tercera y sexta.

Después de una energética y elocuente acusación del teniente fiscal D. Gonzalo de la Torre y Triasserra, se suspendió el juicio hasta hoy.

Miscelánea.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y diez defunciones.

En "Las Tres Estrellas"
Franca y animada fué la reunion que se celebró el domingo en el popular huerto de *Las Tres Estrellas*.

A la amplia y cariñosa invitación del Sr. Afán de Ribera respondieron todos cumplidamente.

Fué tanta la concurrencia que hubo necesidad de celebrar la inauguración de estas famosas tertulias dominicales en la habitación más holgada que el carmen tiene.

Las horas que allí pasaron cuantos concurren a *Las Tres Estrellas* fueron deliciosas. Derrochóse el buen humor. El Sr. Afán de Ribera obsequió a todos con exquisita galantería y esplendidez.

Entre los trabajos leídos recordamos una sentida elegía del Sr. Aguilera Suarez, un bonito cuento del P. Bueno Perdo titulado *Un cuadro al natural*, un buen artículo del Sr. Alderete sobre *El Otoño*, *Un sueño*, poesía netamente granadina de D. Jacobo Orellana y una bella y entusiasta composición del Sr. Afán de Ribera, que ha trazado con gran delicadeza y verdad *Un paisaje granadino*, que es de lo mejor que ha escrito nuestro veterano poeta popular.

También se leyó una poesía del señor Vico y Bravo titulada *El toque de Animas*, que fué también muy celebrada.

A jugar por la inauguración de sus reuniones oftales, el huerto de *Las Tres Estrellas* promete estar animadísimo casi todos los domingos en lo que resta de otoño y durante todo el invierno.

Un hombre quemado.

Nos comunican de Pinos del Valle, la noticia de haber sido devorado por las llamas un vecino de aquella población.

Los hermanos Antonio y Fernando Cava Vallejo hallábanse en su casa sentados delante de la chimenea. Distraídos en animada conversación no advirtieron que el fuego que ardía en el hogar habia prendido en las ropas de Fernando.

Por pronto que Antonio quiso auxiliarle y la víctima trató de apagarse el fuego, fué en vano. Las llamas que habían tomado incremento le abrasaron.

Cuando a los gritos del desgraciado Fernando y a las voces de su hermano acudieron su madre, algunos vecinos y el Alcalde del pueblo, ya el infeliz habia muerto en medio de los más horribles dolores.

Esta desgracia ha causado honda y triste impresión en todo el pueblo.

El aceite. En la Caleta se vendió anoche el aceite de 49 a 50 reales la arroba.

Las cargas recibidas ayer en la Caleta procedían de Alcaudete, Castillo de Locubín y otros pueblos de la provincia de Jaen.

La arroba de aceite en el campo alcanza ya el precio de 50 reales.

De Instrucción pública.

Ha sido nombrado profesor de una de las escuelas de párvulos de Jaen, D. Manuel Losada Formosa.

Se ha concedido autorización al Director de la Escuela Normal de maestros de Jaen para que asista a las próximas sesiones del Congreso Hispano Americano.

La Dirección general de Propiedades e Institutos del Estado oficial al Delegado de Hacienda de esta provincia para que reclame y consiga su pago por los medios reglamentarios, en el plazo de los dos meses que quedan de año, la cantidad de 23.142'86 pesetas, que la Diputación provincial de Granada adeuda, por asignaciones de gastos de primera enseñanza.

Por Reales decretos que publica la Gaceta, pasan a la situación de jubilados, como comprendidos en el Real decreto de 19 de octubre, los catedráticos siguientes:

D. Jerónimo Vazquez, Salamanca; don Francisco Manuel de los Herreros, Belares; don Marcelino Gavilan, Valladolid; don Manuel Sacuera, Tarragona; don Julian Hernández, Zamora; don Fernando Mig, Bilbao; don Emilio Alvarez Pontevedra; D. Valentin Portales, Lugo; don Vicente Andújar, Méjico; don Evaristo Volo, Pontevedra; don Esteban Sánchez, Valencia; don Manuel Cisneros, Madrid (Cardenal Cisneros); don Luis Perez Miraz, Valladolid; don José María García Viana, San Sebastian; don José Díez, Albacete; don Eusebio Lucena, Madrid

(Cardenal Cisneros); don Serafin Casas, Madrid (Cardenal Cisneros); don Roberto Medro, Zamora; don Leon Carriero, Baleares; don Victoriano Yoldi, Pamplona; don Alejandro Novellas, Barcelona; don Bartolomé Tejero, Lugo; don José María García Bohamonde, San Sebastian; don Enrique Sainte Marie, Canarias; don Pedro Torres, Cebrá; don Manuel Blanco, Escuela de Artes e Industrias de Valladolid; don Jerónimo Ortiz, de la misma; D. Benito Vial, de la de Málaga; don José Serra, de la de Barcelona; don Luis María Ucer, de la Escuela de Comercio de Madrid; don Juan Astinolo, de la de La Coruña; y don Bas de Loma, de la de Alicant.

Los que se casan. Anoche se verificó en la iglesia de San Ildefonso el matrimonio de D.ª Matilde Gomez Diaz con D. Eduardo García Gracia.

En la de San Andrés el de doña Dolores Mata Gutierrez con D. Miguel Hernandez Gonzalez.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Ben los reos matados Francisco Orho Rios, José Lopez Teron, Cecilio Ramon Martín, Justo Salvador Moreno y Aurelio Angel Expósito.

Crimen en Pinos del Valle.

Nuestro corresponsal en Pinos del Valle nos da cuenta de un lamentable suceso acaecido en aquella población en la noche del día 1.º del actual.

Algunos mozos de dicha villa hallábanse en una taberna obsequiándose con castañas y bebida, como es costumbre celebrar el día de los Santos.

Ya de madrugada, perdida la cuenta de las libaciones, los amigos que se habían congregado para divertirse, sintieron que el alcohol les habia trastornado la cabeza, y el vino acabó por trocar en pendencia y disgusto su alegría y buen humor.

Dos de ellos, Juan Mateo y Francisco Ortega, trabáronse de palabras y vinieron a las manos. De complejion más fuerte y de mayor arranque, Juan Mateo luchaba confiado con Ortega, de constitución endeble y de espíritu pusilánime.

Bien porque la perturbación alcohólica de sus compañeros, que presenciaban la lucha, no les permitiera moverse, bien porque estos creyesen que solo trataban Juan y Francisco de medir las fuerzas, ello es que no se apresuraron a separar a los contendientes, Pelando a brazo partido y pecho a pecho, las condiciones de la lucha eran notoriamente desfavorables para Francisco Ortega, que de seguro hubiera perecido a manos de su contrario, si no hacer por su propia vida aprovechando un descuido del Mateo y asestandole una tremenda puñalada en el pecho que, obligándole a caer al suelo, le dejó muerto en el acto.

El agresor que, según parece no quiso causar a Juan Mateo el mal que le causó, viéndole cadáver no huyó, sino que esperó en el mismo sitio del crimen a la autoridad judicial, entre gándose sin resistencia convicto y confeso de lo hecho por él.

Escribanos. Han solicitado permu en sus cargos los escribanos de actuaciones de Albuñol D. Agustín A. Cruz Puertas y el de Berja D. Celedonio Olivares Nogueras.

Ha tomado posesión de su cargo el escribano de actuaciones de Almería D. José Moreno Bueso.

ten los ses de activo á partir del embarco, haciéndose los abonos que por instrucción y residencia en Ultramar señalan las disposiciones vigentes.

La rescisión de compromisos.—Una vista de la frecuencia con que se promueven instancias por individuos del Ejército en suplicas de que se les conceda como gracia especial la rescisión del compromiso que tienen contraído; y teniendo en cuenta que accederse á ello en todos los casos, sin limitación alguna, quedaría en desuso y sin cumplir cuantitativa y formalmente de estos compromisos de enganche ó reenganche previsto en el reglamento de 3 de junio de 1879, se ha dispuesto que en lo sucesivo, únicamente en casos excepcionales y por muy justificados motivos, se curse esta clase de instancias, siendo condición indispensable que los interesados no tengan notas desfavorables, y advirtiéndoles que de accederse á lo que solicitan, no podrán ingresar de nuevo en el Arma, Cuerpo ó Instituto del que piden separarse.

Habilitado.—Ha sido nombrado habilitado de este tercio de la Guardia civil el primer teniente D. Benito Pardo González.

Carabino.—Se hace saber á Juan Fernandez Jimenez que atendiendo á la solicitud que tenia presentada se le ha concedido una plaza de carabino con destino á la comandancia de Cádiz.

Noticias mineras.—Registros. D. Francisco González Leiva pide 12 pertenencias, con el nombre de «Santa Eulalia», en término de Velez Benavente, y 12 con el de «María Salomé», en los de Albuñol y Padul.

—D. Francisco Alcaraz Puerta 12, con el de «Concha», y 110, con el de «Pena», en Durcal.

—D. José Ogea Rojas 12, con el de «Fulastre», en Durcal.

—D. Francisco Tarifa Romero 24, con el de «Mis tres hermanas», en Loja.

—D. Diego Aguir Caparroz 12, con el de «San José», en Velez Benavente.

Todas las anteriores peticiones son de mineral de hierro.

—El ministro de Agricultura, deseando que se active el despacho de los expedientes de registros de minas que en gran número están detenidos en provincias, dicta en breve un decreto autorizando á los ingenieros jefes de los distritos mineros para que, en armonía con lo dispuesto en la ley vigente, puedan disponer de una pequeña cantidad de los depósitos consignados por los registradores para los gastos de oficina de los expedientes.

Con esta medida, podrá disponerse de más personal, y la tramitación de los expedientes de que hablamos se hará con mayor rapidez.

Pensiones.—Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago de las pensiones que disfruta D. Antonio Sanchez Castillo, D.ª Luisa Estevez Correa, doña Concepción Amado García, D. Antonio Cabrera Estevez, D.ª Francisca Pinos Samos, D.ª Remedios Clemente Sanchez y D.ª María del Carmen Ibañez.

—Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas anuales á D.ª María del Carmen Vico Olmo, madre de un soldado fallecido en Ultramar.

—La de 600 pesetas anuales que disfrutaba D.ª Josefa Uceda Mojares, viuda del capitán de infantería retirado D. Francisco Morales, se ha transferido á sus hijas Elisa y María Gloria por fallecimiento de la viuda.

Lohengrin.—Esta noche comienza el segundo abono de ópera con el estreno en Granada de Lohengrin, la hermosísima obra de Wagner que, al cabo de muchos años de discusión ha triunfado en toda la línea imponiéndose á los públicos todos de Europa aun á los infundidos por los prejuicios más poderosos como el de París, que trató de vengar silbando á Wagner, la debilidad del tercer imperio, y ha concluido por acogerla como una de las insustituibles en el repertorio de la Grande Opera.

En Lohengrin se funden en admirable consorcio la música, la poesía y la escenografía para formar el grandioso conjunto del drama lírico, summum del arte moderno.

Se pondrá este drama musical en escena con todo el aparato que requiere en decoraciones, atrezzo y vestuario, habiéndose reforzado la orquesta con varios instrumentos indispensables al conjunto, entre ellos, un segundo oboe, una flauta, un clarinete bajo y un bajo de metal ó tubata.

También toma parte en la obra, y por cierto importantísima, la banda militar.

La obra se ha repartido con gran discreción encargándose la parte del protagonista al tenor Dianni; la de Elsa, á la señorita Petroski; la de Ostruda, á la señora Riera; la de Telramundo, al barítono Cabello y la del Rey de Brabantini al bajo Torres de Luna.

La obra se ha ensayado cuidadosamente por los maestros Tolosa y Lorient que han realizado un gran esfuerzo, secundándose con la mejor voluntad los profesores de la orquesta y los de la banda de Córdoba.

Entre los aficionados hay gran expectación, aguardándose con extraordinario interés el estreno de hoy.

Peluqueros-barberos.—La Junta directiva del gremio de peluqueros-barberos cita al gremio para tratar asuntos de interés á una reunión que se verificará esta noche en la barbería de D. José Nache, Plaza Nueva.

A los del gordo.—Se ruega á las personas que hayan cobrado acciones del premio mayor que toco en el número 3.125 del sorteo de 10 de octubre, se pasen por la administración de la calle del Príncipe.

La Guardia civil.—La de Huetor Sanjillán ha detenido á Francisco Lopez Nuñez, por hurto de media fanega de aceituna.

—La del Padul al vecino de Otura Francisco Linares Jimenez reclamado por el juez de Santafé.

Pago á las nodrizas.—El Ordenador de pagos de la Diputación provincial ha dispuesto que las juntas locales de los pueblos, hagan efectivas el día 8 del corriente á las nodrizas externas de la casa de Expositos las mensualidades de setiembre y octubre

y para las que residen en esta capital ha señalado el día 10 á las once de la mañana el pago de la mensualidad de octubre anterior.

Profesores de Normales.—He aquí las plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales, que se han de proveer mediante oposición: Sección de Ciencias.—Una en cada una de las Superiores de la Corniña y Tarragona, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y una en cada una de las Elementales de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Teruel, Zamora y Zaragoza, dotadas con el de 1.500 pesetas.

Sección de Letras.—Una en cada una de las Superiores de Badajoz y Granada dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y una en cada una de las Elementales de Alava y Murcia, Palencia y Santa Cruz de Tenerife (Canarias), con el de 1.500 pesetas.

El plazo para ser admitido á estas oposiciones terminará el día 21 de enero próximo. A las instancias deberán acompañar las solicitantes los siguientes documentos: partida de bautismo ó certificación del acta de nacimiento legalizadas, si así procede con arreglo á la ley; certificado de buena conducta; y título de maestra de primera enseñanza normal, testimonio notarial del mismo ó certificación de haber efectuado los ejercicios de reválida de dicho grado.

—También han de proveerse las siguientes: Plazas de profesor numerario de la Escuela Normal de maestros, las cuales se han de proveer mediante oposición.

Sección de Ciencias.—Una en la Superior de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y una en cada una de las Elementales de Albacete, Pontevedra y Segovia, dotada con el de 2.000 pesetas.

Sección de Letras.—Una en la Superioridad de maestros de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y una en cada una de las Elementales de Cádiz, Ciudad Real y Vizcaya, con el de 2.000 pesetas. El plazo para solicitar ser admitido á estas oposiciones terminará el día 31 de enero próximo.

A las instancias deberán acompañar los solicitantes los siguientes documentos: partida de bautismo, certificado de buena conducta y título de maestro de primera enseñanza normal, testimonio del mismo ó certificación de haber efectuado los ejercicios de dicho grado, ó título de licenciado en Ciencias, ó en Filosofía y Letras, y certificado de aptitud pedagógica.

La fábrica de los labradros.—Desde hoy hasta el domingo próximo queda abierta en la secretaría de la asociación de labradros de la vega de Granada, instalada interinamente en la Cámara de Comercio, desde la una á las cuatro de la tarde la suscripción de acciones para la fábrica de remolacha cuyo creación recientemente acordaron aquellos.

La sociedad que para tal objeto se constituye, será en comandita, con capital de cinco millones de pesetas.

El capital se formará con cinco mil acciones á mil pesetas cada una, subdivididas en décimas partes y con la precisa obligación de entregar en cada campaña 30 toneladas por acción.

La remolacha que en virtud de esta obligación entreguen los accionistas se pagará á 35 pesetas los seis grados de densidad y una peseta en más ó menos, según aumente ó disminuya de los seis grados fijados.

La fábrica se encarga del arrastre de la remolacha hasta la distancia de 15 kilómetros desde el punto de su emplazamiento.

El pago de la acciones se hará efectivo por cuartas partes, siendo la primera al otorgamiento de la escritura social y las tres restantes cuando lo acuerde el consejo de administración.

La Junta directiva de la asociación de labradros desarrollará las anteriores bases para otorgar la correspondiente escritura social.

Comisión municipal. Para esta tarde, á las dos, está citada en las Casas Capitulares la Comisión de Fomento.

La viruela. Ayer se registró un nuevo caso de la enfermedad variolosa en esta población. La víctima es la niña de ocho años Adelina Pató, que no estaba vacunada y que vive en la calle Honda de Santo Domingo, en la casa llamada de la Escuela.

La suscripción Fr. Luis. Para la erección del proyectado monumento al inmortal Fr. Luis de Granada en esta capital han contribuido la sociedad Jockey Club con la cantidad de 86 pesetas y la Real Universidad de Sres. Curas Párrocos y Coadyutores con 86.

Bodas Reales. El día 9 del corriente aparecerá y se pondrá á la venta en toda España, la nueva obra del insigne Perez Galdós, titulada Bodas Reales, tomo treintiseis de sus Episodios Nacionales y décimo y último de la tercera Serie.

Juez. Se ha encargado de nuevo del juzgado de Berja, D. Julio Falces Garrido.

Patentes de invención. La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de Agricultura, dictando reglas para la comprobación de la práctica de las patentes de invención.

He aquí las principales disposiciones de dicho decreto: «Cuando el jefe del Negociado de industria careciese de competencia técnica para entender en la justificación de la puesta en práctica de las patentes, encomendará esta función á delegados suyos que tengan un título profesional, que les suponga competencia técnica en la patente cuya práctica en práctica hayan de justificar.

—Anualmente, el jefe del Negociado de industria nombrará cuatro ingenieros industriales ó de profesiones equivalentes, en los cuales delegará sus funciones para las inspecciones que durante el año hayan de realizarse en

Madrid; otros cuatro para las que hubieren de tener lugar en Barcelona; uno para las de Vizcaya, y otro para las de Guipúzcoa, en razón á radicarse en estas provincias los principales centros industriales del país. Para las que hubieren de verificarse en otros puntos de la Península é islas adyacentes, la designación del delegado especial en cada caso.

Terminado el plazo, ó antes si por cualquier motivo lo creyera necesario, el jefe del Negociado renovará en todo ó en parte el personal de la inspección. Se fija en 40 pesetas la tarifa ó arancel de las justificaciones de las puestas en práctica de las patentes concedidas.»

Obras públicas.—La Jefatura de Obras públicas de la provincia ha designado al ingeniero don José Peralas con objeto de que inspeccione las obras que en término de Velez Benavente se han de ejecutar por doña Mariana Jimenez Caballero para el aprovechamiento de 3.000 litros de agua por un segundo de tiempo derivados del río Guadalfeo con aplicación á producir energía eléctrica para alumbrado de Motril y otras poblaciones, según concesión otorgada por el Gobernador de la provincia en 7 de julio último.

—Se ha dispuesto que el día 10 del actual se haga una confrontación con el terreno del proyecto presentado por D. Luis Cuevas en representación de su señora madre doña Mariana Jimenez Caballero, solicitando autorización para derivar del río Guajar Fondón, en el término municipal del mismo nombre mil litros de agua por un segundo de tiempo, para producir energía eléctrica con aplicación á alumbrado.

Este reconocimiento lo hará el ilustrado ingeniero del cuerpo Nacional de Caminos, canales y puertos que presta servicio en la Jefatura de esta provincia con José Peralas y se ha citado al peticionario y opositores que son el Ayuntamiento de Guajar Faragut y D. Hipólito Martín Mendigorrí, para que si acusan hacer uso del cerecho que les asiste á presentarse dicho reconocimiento concurran al indicado día á las doce á la inmediación del tajío de los Cañjiones, punto donde pretenden establecer la toma de aguas de dicha población, por donde comenzarán las operaciones.

Boda aristocrática. Anteanoche se verificó en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias el matrimonio de la bellísima señorita granadina María del Rosario Martell y Medina con el marqués de Navasequilla D. Blas García de Quesada y Martínez de Victoria.

Asistió al acto lo más selecto de la buena sociedad de Granada.

Licencias de armas. Se han concedido licencias para usar armas á D. Manuel Fernandez Carrillo, D. Rafael Cáliz Zamora, D. Simon Lopez Fernandez, D. José Fernandez Santiago, D. Fernando Perez del Pulgar y á D. José Fernandez Lopez, y de caza á D. Rafael Reyes Quero y á D. Manuel Lopez Jimenez.

De viaje. Nuestro estimado paisano D. Natalio Rivas, expresidente de la Diputación de esta provincia, se propone salir de París, donde se encuentra visitando la Exposición acompañada de su distinguida señora, para hacer un viaje á Lyon, Marsella, Niza y otros puntos, en los cuales permanecerá algunos días.

Jubilado. La Gaceta ha publicado el decreto jubilando, por septuagenario, al director del Instituto de Granada D. Ramon Medina.

Vigilante. Ha tomado posesión de su cargo el vigilante del penal de esta capital D. Francisco Peláez Lopez.

La Campana de la Vela.—Le ha sido levantada al periódico local La Campana de la Vela, la suspensión que le fué impuesta por orden gubernativa.

En la Carcel. Durante el pasado mes de octubre fueron alta en la Carcel correccional 48 individuos, y baja, 47.

La diferencia entre ambas sumas, unida á la de 194, número de individuos que se hallaban reclusos en dicho establecimiento, en primero del indicado mes, hacen un total de 195, existencia que había el día 31.

Los delitos que motivaron su ingreso en el establecimiento, fueron: Atentado, 6; atentado y disparo, 2; agresión, 1; abusos deshonestos, 2; agresión á un centinela, 1; allanamiento de morada, 1; asesinato, 4; amenazas, 2; disparo, 5; disparo y lesiones, 20; estafa, 5; expención de moneda, 2; falsedad, 1; heridas á agentes, 1; homicidio, 43; hurto, 38; injurias, 1; incendio, 1; insulto á fuerza armada, 1; lesiones, 23; uso de nombre supuesto, 2; paricidio, 4; rapto, 1; robo, 25; tentativa de violación, 1; tentativa de robo, 1; violación, 1.

Como en la luna de miel se quedan los enfermos que después de sufrir tos fuertísima se la han curado radicalmente tomando las Píloras Jarabé ó Pastillas pectorales de San Blas del Lda. L. mus. Vendense en las farmacias y droguerías bien surtidas. Seguramente, Dr. Rubio Perez, Mendiz Nuñez, Dr. Peralas, San Gil 10, y Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Cognacs. Henri Garnier et Comp. Notables efectos. Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Dentadura. Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada, con el Licor del Polido Orvic.—6 rs. frasco.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

Viajeros. Ha regresado del balneario de Alhama, de esta provincia, restablecido de la dolencia que le aquejaba, el oficial primero de la secretaría del Ayuntamiento D. Ricardo Lopez Jofré.

Casos y cosas. Detenidos. Por escandaloso ha sido detenido Raimundo Puertas Robledo. También ha sido detenido por la policía el cochero Tomás Medina Maza (s) el Chínche, uno de los autores de golpes dados á dos mujeres en el camino de Huetor.

Heridos. Anteanoche fué curado en la Casa de Socorro Antonio Polo Muñoz de una herida en la boca que le produjo

con un arma de fuego un sujeto desconocido en la calle de Molinos.

En el mismo establecimiento fueron curadas María Mezca Funes y su hija Florentina Mezca Muñoz, habitantes en el Barranco del Abogado, de varias contusiones en el cuerpo que les produjo dentro de su domicilio Manuel Romero Cervilla.

También fué curado Cayetano Heredia Maya de una herida en la nariz producida con una máquina de esquilur por el dueño del ventorillo del camino del Cementerio.

—En el hospital de San Juan de Dios fué curada Matilde Linares Molero de una herida en la cabeza que le produjo en riña una vecina suya.

Un discurso improvisado.—Francisco Jimenez Ilescos, que sueña con ser un célebre orador, y sobre todo, con tomarse unas copas, pasó ayer tarde, á eso de las tres, frente á la fabrica del Chirral, y viendo en ella numerosos operarios pensó en acercárseles para que admiraran su epocencia y los efectos del vino.

De buenas á primeras se acercó á ellos, y como no hicieron gran caso de sus palabras, empezó á decirles con trapajosa lengua cuanto le vino en gana hasta agotar casi el repertorio de insultos.

Los operarios, no sabiendo cómo quitarse aquella mosca de encima, avisaron á la inspección de policía, que envió á dos agentes con objeto de que llevaran al orador al arresto.

Así lo hicieron, acomodando al beodo en el establecimiento.

Micología.—La madrugada del domingo falleció en esta capital el anciano y respetable señor don Fernando Teigeiro Martínez, padre del Alcalde presidente del Ayuntamiento, don Manuel Teijeiro, y persona que por sus excelentes condiciones de carácter, puestas de relieve en su larga vida, por entero consagrada á la honradez y al trabajo, supo merecer el aprecio de cuantas personas le trataron.

A las cuatro de la tarde del domingo tuvo lugar la conducción del cadáver, al que acompañó un duelo numerosísimo, en el cual figuraban todas las autoridades y multitud de personas de todas las clases sociales. Presidieron el párroco de la Colegiata, como director espiritual del finado, los canónigos señores Toledo y Arias en representación del Prelado, quien los envió por no poder asistir él á causa de su delicado estado de salud, el gobernador militar general Nario, el presidente de la Audiencia Territorial don Nazario Vazquez, el de la Provincial don Primitivo Gonzalez del Alba, el primer teniente de alcalde don José Gomez Tortosa en representación del Ayuntamiento, y los señores don José Fajardo y don Benito Garcia Villatoro, del comercio de esta plaza.

Iba el féretro en una carroza fúnebre que arrastraban cuatro caballos, precediendo á la carroza numerosa comitiva con velas y el clero parroquial de la Colegiata (preste, diácono y subdiácono con otros veinte sacerdotes). Las cintas del féretro las llevaron don Luis Montealegre, don Diego Marin y don Francisco Bianco Constan, concejales; don José Palacios, secretario del Ayuntamiento; don José Díaz Palomares, vice-presidente de la Diputación, y los señores don Abelardo Martínez Contreras, don Francisco Rodriguez Contreras y don Salvador Garcia y Rodriguez Aumentí.

Seguían al duelo muchos carruajes, entre ellos el del señor Arzobispo.

Los funerales, celebrados ayer en San Justo, fueron solemnes y tambien estuvieron muy concurridos, presidiendo las mismas personas que en el entierro. Estaba la iglesia colgada de paños negros, y en el centro de ella veíase un severo y lujoso túmulo rodeado por centenares de luces. Una capilla de sochantres dijo el oficio, cantándose por el señor Martín la primera lección. Después el joven tenor Aureliano Martín cantó delicadamente la sentida aria de Stradella.

El señor Teigeiro y su distinguida familia han recibido con el triste motivo de esta desgracia, no por esperada menos sensible, numerosísimas manifestaciones de pésame y de cariñosa simpatía.

Reciban tambien la expresion sincera de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que hoy sufren, y en cuyo pesar les acompañamos.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Anacleto Martínez Abad. D. Miguel Ganivet Perez. D.ª Manuela Caparroz Padial. D.ª Agustina Mateos Castillo. D. Ramon Molina Fernandez. D.ª Rosario Moles Fernandez. Enrique Carrasco Sanchez, párvulo. Dolores Angustias Noguera Fernandez, id.

Carmen Gomez Martin, id. Rosa Alonso Fernandez, id. —En Madrid ha fallecido el centralmirante D. Antonio Terry y Rivas.

Prestó grandes servicios con sus profundos estudios científicos, y entre sus compañeros gozaba de grandes simpatías.

A la distinguida familia del finado, parte de la cual reside en Granada, enviamos nuestro sincero pésame.

El francés en la mano es el mejor libro que se ha escrito para aprender á hablar este idioma sin salir de la madre patria.

Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la administración de este periódico.

El número 44 del Eco de la Moda, se ha recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico.

El figurín llamado comprende: unas elegantes toilettes de paseo.

El patron cortado al tamaño natural es un precioso cuerpo para señora.

En el mismo número acompaña una sección de bordados.

Número suelto 15 céntimos.

¡Atención! (Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.)

La Societé Generale. Léase el anuncio en 4.ª plana.

Cédulas personales. El día 30 de noviembre actual termina el plazo de cobranza voluntaria de cédulas personales del segundo semestre del corriente año de 1900; hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle de Mendez Nuñez (antigua Navas, núm. 12) y abiertas para el público desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Cabello siempre bien; en particular en I Pagliacci demostró lo mucho que vale. Fué muy aplaudido en el prólogo y en el dueto con Nedda.

Discreto y acertado el barítono Palou. Dianni cantó Cavalleria con un maestro. Tuvo que repetir la siciliana y debió de aplaudirse el brindis. Cada noche agrada más este distinguido artista.

La orquesta muy bien, especialmente en Cavalleria. Se repitió el preludio y el intermedio. La decoración de Cavalleria es magnífica.

El numerosísimo público que asistió anteanoche, aplaudió y eligió mucho á los inteligentes artistas.

Se ha abierto un nuevo abono que comienza esta noche con Lohengrin.—V. La Duse. Ha debutado en Barcelona la eminente actriz italiana, Eleonora Duse.

Operas vascongadas. Se ha solicitado el apoyo de las Diputaciones vasco-navarras para constituir una asociación musical, que tendrá por objeto popularizar las obras genuinamente vascongadas.

Hasta la fecha cuentan con las óperas Chanton Piperrí, Arsaiz Mullak, Pudente y otras; y en breve con una nueva del maestro Zapirain.

Periódicos y revistas. El Mundo Artístico. Se ha comenzado á publicar en Valencia El Mundo Artístico, preciosa revista semanal ibero americana bien ilustrada y con interesante texto relativo á literatura, ciencias, artes y teatros.

El Mundo Artístico anuncia tambien una «Agencia teatral» y un «Archivo lírico-dramático».

Representa á esta revista que comienza con excelente éxito su vida pública, la agencia literaria y artística de «La Enciclopedia», en Granada.

Lo de los carlistas. La Gaceta de Venecia publica una interviu celebrada con D. Carlos de Borbon.

Este ha manifestado que el actual movimiento de España, no solo se ha verificado sin órdenes suyos, sino contrariando sus instrucciones.

«Ignoro—ha dicho,—quienes habrán sido sus promotores, y puede sospecharse que existen móviles ocultos y que se persigan otros ideales ajenos al trunfo del carlismo. De todas maneras no protegen los verdaderos intereses de nuestra causa.»

D. Carlos hizo notar en sus declaraciones que las provincias de Navarra, Valencia, Castilla y Vizcaya, donde cuenta con mayor número de partidarios, están tranquilas.

—El corresponsal de El Liberal telegrafía lo siguiente: «Berga 3.—En Gironella, que está antes que Olvan, fué donde tuvo lugar el encuentro entre la Guardia civil y la partida que se halla ahora en la montaña.

Me dijeron en la estación que el fuego duró hora y media, no retrocediendo los rebeldes durante este tiempo.

En Berga se ve por las calles á todos los soldados con sus fusiles.

En el Ayuntamiento se ha montado una guardia de prevención.

—En el momento de entrar en Berga regresaba de operaciones un batallón de Alfonso XII, mandado por el teniente coronel Sr. Moreno Churrucua, que habia salido ayer.

La columna traía un paisano detenido, hijo del Frare de Manyen, cabecilla en la otra guerra, y uno de los jefes de la partida de Berga. Con él van otros hijos.

El detenido lo ha sido únicamente por sospechar que se halla en relacion con su padre y hermanos.

Las fuerzas nada han visto, apesar de que se figuraban que serian hostilizadas al atravesar un hondo desfiladero, denominado «Pase de la ermita de Consolación».

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitán general interino de Sevilla, que dice así: «El gobernador militar de Jaen me participa que el capitán de la segunda compañía de la Guardia civil le ha telegrafado hoy que una pareja ha sorprendido cerca de Baza un grupo de 13 hombres con algunos evolvers y dinamita, manifestándole que iban á Ibro á levantar una partida carlista, y según dice el comandante militar de Baza, han ingresado en la cárcel de dicho punto los 13 individuos capturados con pertrechos de guerra.»

Autorizó al comandante militar de Jaen para que, de acuerdo con el gobernador civil, disponga concentración de la Guardia civil sobre la vía férrea, y disponga del destacamento de Linares y pida refuerzos si los considera necesarios.

Por la indicada efervescencia en esa region, dispongo salga en el primer tren el batallón de cazadores de Segorbe para vigilar Vadollano y Despeñaperros, habiendo ordenado al gobernador militar de Córdoba tenga dispuesta un escuadrón de Segorbe por si fuera necesario.

En las demás provincias sin novedad.—Leemos en El Liberal: «Circuló anoche el rumor de haberse descubierto por la policía una agencia de reclutamiento carlista que se hallaba establecida en un café situado en las afueras de Madrid.

Esta agencia tenía varios individuos encargados de reclutar principalmente repatriados de Cuba y Filipinas.

A los exsargentos se les daba—según cuentan—el empleo de capitán, y á los excabes el de tenientes, anticipándose á unos y otros dos pagos, y á los que han servido como soldados de la recluta voluntaria se les ofrecía una regular cantidad, siendo de cuenta de la agencia reincidente los gastos de viaje, equipo y armamento.»

—En Murcia ha sido detenido el exputado carlista Sr. Llorens.

—En breve se armará el cañonero Tejero y se reconocerán el crucero Isaac II y los cañoneros Pinzones y Marqués de Molins con objeto de destruir á recorrer las costas de Cataluña, impidiendo los alijos de armas.

—La Correspondencia atribuye el general Linares el siguiente criterio ante los sucesos de actualidad: «Que las medidas de precaución deben estar en relacion con la importancia que revistan los acontecimientos.



SORDOS. Gran invento. D. Vicente Ruz, director del Gabinete Acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real Privilegio. El señor Ruz remite gratis prospectos á quien los pida mandando sello.

Montera 12.—Madrid. Más barato que en Madrid, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías comparadas con las que se consiguen en las otras ciudades. Géneros para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Véalos en EL SOL, Zocatin, 5.

Mil pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que corra más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Fico, 6, Farmacia, Barcelona.

Se realizan 3.000 paraguas. Los de 10 pesetas á 6, y los de 9 á 5 en LA FLORIDA.

Príncipe 14. Carbonero y Rodriguez, Sucesores de Jacinto Rodriguez.

Ampliaciones. Magníficas ampliaciones de retratos al fotocrayon. Es lo mejor y lo más perfecto que hasta el día se conoce.

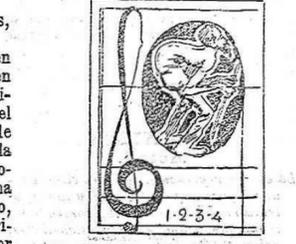
Bustos de tamaño natural, sobre cartulina de 62 por 43 centímetros.

Se reciben encargos al precio de pesetas 20 en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 3, principal.

Quasatiempo. Solucion al número anterior: Ra-pa-pol-vo.

Charada comprimida.

La solución en el próximo número.



Teatro. Pagliacci.—Cavalleria. La funcion de anteanoche, con que terminó el abono, ha dejado grandísima impresion en el público, que quedó altamente complacido de los artistas y del incansable maestro Tolosa.

Las dos obras interpretadas, las estrenó hace dos años la Compañía Giovanni, en el teatro del Campillo; de ellas trató con singular acierto mi querido compañero D. Pascual y no creo necesario agregar nada á lo que él dijo.

Ya, al hablar de La bohème, y de Puccini, y Leoncavallo, que siguieron la tendencia iniciada en Cavalleria, es decir, la del realismo (?) en música, dije que Puccini es el que más ha avanzado y con mejor fortuna.

En Mascagni hay energía, vigor y espontaneidad; en Leoncavallo hallaremos ciencia musical, estudio profundo, desarrollo fino-óptico, pero en Puccini, tense esos elementos en hermoso consorcio para formar delicioso conjunto, coronado por poética delicadeza.

El segundo acto de I Pagliacci, es un interesante ejemplo de desarrollo musical descriptivo. Dificilmente puede hallarse una serie de escenas de caracter tan diverso; de colorido tan opuesto, en que el músico tenga que vencer más obstáculos, y en que la victoria esté más plenamente demostrada. La transición de la comedia que los títeres representan á la dramática realidad, es grand

